

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-103465- -00013-0000

Fecha: 2011-08-18 14:48:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

**Re.: Expediente No. 07 103.465
Fase Nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre de
SYNTHES GMBH
Código 011 – 379 – 444**

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Concepto Técnico No. 1353, contenido en su último Oficio proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Mi representada me ha dado precisas instrucciones de presentar un nuevo capítulo de reivindicaciones.
2. En consecuencia, acompaño al presente escrito las reivindicaciones 1 a 8.
3. En relación con la objeción a la falta de Unidad de Invención de la Solicitud y con base en las modificaciones hechas al capítulo reivindicatorio que se acompaña, dicha objeción se supera en cuanto el capítulo incluye una sola reivindicación independiente.
4. Con respecto al documento citado US 5,964,763 que considera el señor Examinador afecta la Novedad de las reivindicaciones y teniendo en cuenta el nuevo capítulo de las mismas que se acompaña, consideramos que éste documento no revela, enseña ni sugiere los elementos aseguradores incluido un clip de enganche que comprende dos patas arqueadas y un elemento retenedor en donde por lo menos una porción de las patas arqueadas engancha un surco formado en el canal respectivo.

2

5. Con base en la descripción y en las nuevas reivindicaciones consideramos que el documento US 5,964,763 no revela ni sugiere el contenido de las reivindicaciones 1 a 8.
6. Consideramos que con las correcciones efectuadas, el capítulo de reivindicaciones que se acompaña resuelve las objeciones planteadas por el señor Examinador.

Le solicito se sirva agregar este escrito y su anexo al expediente y conceder el privilegio solicitado.

De Usted Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No. 2.978 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de fijación que tiene un eje longitudinal, el sistema de fijación comprende:

un primer elemento portador capaz de recibir uno o más elementos de sujeción ósea, el primer elemento portador tiene un primer canal con por lo menos un elemento asegurador dispuesto en su interior, y un segundo canal con por lo menos un elemento asegurador dispuesto en su interior, en donde el primer canal y el segundo canal se forman en lados opuestos del eje longitudinal;

un segundo elemento portador capaz de recibir uno o más elementos de sujeción ósea, el segundo elemento portador tiene un tercer canal con por lo menos un elemento asegurador dispuesto en su interior y un cuarto canal con por lo menos un elemento asegurador dispuesto en su interior, en donde el tercer canal y el cuarto canal se forman en lados opuestos del eje longitudinal; y

una primera placa que tiene una porción de cuerpo, un primer brazo, un segundo brazo, un tercer brazo y un cuarto brazo en donde el primer brazo y el tercer brazo se extienden de forma sustancialmente transversal desde la porción de cuerpo a un lado del eje longitudinal y el segundo brazo y el cuarto brazo se extienden de forma sustancialmente transversal desde la porción de cuerpo al lado opuesto del eje longitudinal y en donde el primer brazo tiene una primera porción de enganche que tiene una serie de crestas configuradas para enganchar al por lo menos un elemento asegurador del primer canal, el segundo brazo tiene una segunda porción de enganche que tiene una serie de crestas configuradas para enganchar al por lo menos un elemento asegurador del segundo canal, el tercer brazo tiene una tercera porción de enganche que tiene una serie de crestas configuradas para enganchar al por lo menos un elemento asegurador del tercer canal y el cuarto brazo tiene una cuarta porción de enganche que tiene una serie de crestas configuradas para enganchar al lo menos un elemento asegurador del cuarto canal;

en donde cada uno de los elementos aseguradores incluye un clip de enganche que comprende dos patas arqueadas y un elemento retenedor en donde por lo menos una porción de las patas arqueadas engancha un surco formado en el canal respectivo; y

en donde el primer y segundo elementos portadores están configurados para trasladarse axialmente en solo una dirección con respecto a la primera placa.

2. El sistema de fijación de la reivindicación 1 en donde se permite que el primero y el segundo elementos portadores se trasladen *in situ*.
3. El sistema de fijación de la reivindicación 1, en donde el primer elemento portador está configurado para asociarse con un primer segmento óseo, y el segundo elemento portador está configurado para asociarse con un segundo segmento óseo.
4. El sistema de fijación de la reivindicación 3, en donde el primer y el segundo segmentos óseos son vértebras adyacentes.
5. El sistema de fijación de la reivindicación 1, en donde los elementos aseguradores están configurados para expandirse y retraerse durante la translación.
6. El sistema de fijación de la reivindicación 1, en donde las crestas están configuradas para oponer resistencia progresiva.
7. El sistema de fijación de la reivindicación 1, en donde el primero y el segundo elementos portadores tienen por lo menos un orificio de sujeción para recibir un elemento de sujeción ósea.
8. El sistema de fijación de la reivindicación 1, en donde la primera placa y el primero y el segundo elementos portadores son curvos para acomodarse al lugar deseado del cuerpo.